

Nº 18  
23 - 29  
AGOSTO



Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <http://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

Los tiempos exigen que lo entendamos:

NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

# Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

**¿YA CUENTAS CON SEGURO?**

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN

VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -  
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS  
HOMBRE Y MUJER CLAVE

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:  
6622570688



**NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV**  
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,  
 y comunidad , que hemos sido certificados con el  
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015  
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares  
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,  
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,  
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

[www.nrwchemiemexicana.com](http://www.nrwchemiemexicana.com)

**GRADO REACTIVO**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 CLORURO DE BARIO  
 ÁCIDO NÍTRICO  
 DPD

**ALIMENTICIO**  
 ÁCIDO ACÉTICO  
 ÁCIDO CÍTRICO  
 GOMA GUAR  
 CLORURO DE CALCIO

**MINERÍA**  
 CIANURO DE SODIO  
 POLVO DE ZINC  
 SOSA CAUSTICA  
 CARBÓN ACTIVADO

**INDUSTRIA**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 LAURIL ÉTER  
 THINNER  
 FORMOL

**TRATAMIENTO DE AGUA**  
 HIPOCLORITO  
 CLORO GAS  
 CARBÓN ACTIVADO  
 SULFATO DE ALUMINIO



**SUCURSAL HERMOSILLO**  
 DE LOS ASTEROIDES # 5  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.  
 TEL: (662) 260-8988  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO  
 CEL:6622250759

**SUCURSAL OBREGÓN**  
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL  
 TEL: (644) 418-4309  
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO  
 CEL:6444613783

**SUCURSAL MEXICALI**  
 CALZADA MEXICALI DEL SOL  
 #2798-1 COL. ZARAGOZA.  
 TEL: (686)555-9369  
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 CEL:6863111100



NUMERO DE AUTORIZACIÓN  
001545



NUMERO DE AUTORIZACIÓN  
193300121B0079





**Ernesto  
Martínez Nieves**

**MEJORA  
REGULATORIA**

## **INDICADOR DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA**

De nuevo ya nos encontramos en miras de una cuarta evaluación sobre los avances de la implementación de la mejora regulatoria de acuerdo al sustento jurídico, fortalecimiento institucional de los responsables de coordinar e impulsar esta política y las buenas prácticas nacionales e internacionales para la gobernanza regulatoria, la seguridad y certeza jurídica, facilitar la vida al ciudadano y mejorar el ambiente de negocios.

Para esta nueva medición solo serán válidas las acciones realizadas hasta el ejercicio 2020 por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, tomando en consideración lo establecido en la reforma constitucional en la materia, la Ley General de Mejora Regulatoria (Ley General) y la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (Estrategia).

Anteriormente, el Indicador Sub Nacional de Mejora Regulatoria (ISMR)

surge del esfuerzo conjunto entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), por conducto del CEESP y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a través de la firma de un convenio de colaboración en marzo de 2017 para colaborar en el diseño, desarrollo, elaboración e implementación del ISMR para sentar las bases del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (Observatorio).

Los principales resultados obtenidos por parte del ISMR en sus tres primeras ediciones 2017, 2018 y 2019 fueron:

1. Por primera vez en la historia de la política de mejora regulatoria se contó con un instrumento técnico metodológicamente robusto y útil para comprender, medir y evaluar el universo de prácticas, esfuerzos e iniciativas que hasta el momento se habían emprendido por parte de los distintos órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria.

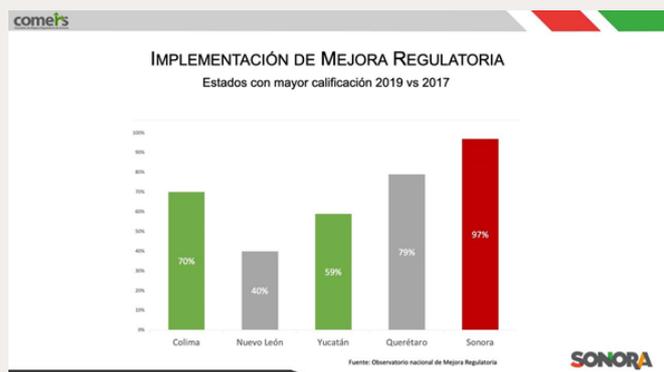
En cuanto a la participación de estos, en el ámbito del gobierno federal y estatal, se contó con su participación en las tres primeras ediciones; para el caso de los gobiernos municipales se observó un incremento en el número de participantes, en el primer año participaron 32 municipios, en el segundo 63 y en el tercero 88 municipios.

2. Se convirtió en un importante incentivo para mejorar la calidad del trabajo en los tres ámbitos de gobierno. Evidencia de lo anterior es que en el año 2017 la calificación promedio obtenida por parte del gobierno federal fue de 76%, mientras que, en el año 2019, la calificación fue de 86%, es decir, incrementó 10%.

En lo que se refiere a las entidades federativas en el año 2017 fue de 35% (Sonora 36%), mientras que en el año 2019 fue de 51% (Sonora 71.71%) es decir en dos años se incrementó 16% la calificación estatal promedio. Por último, en el caso municipal se observó un incremento de 8%, al pasar de 21% en el año 2017 (Hermosillo 27.60%) al 29% en el año 2019 (Ningún municipio de Sonora participó en la evaluación 2018 y 2019).

Creo conveniente recalcar que el Indicador Subnacional fue creado hasta el año 2017 tomando en consideración los elementos de política pública contemplados hasta ese periodo. Sin embargo, el 5 de febrero de 2017 se reformó la Constitución, lo que derivó en la publicación de la Ley General el 18 de mayo de 2018, y la publicación de la Estrategia en el año 2019, por lo que resulta necesario actualizar el indicador en su metodología para evaluar con mayor precisión el mandato constitucional y la política de mejora regulatoria derivada de la Ley General y la Estrategia.

De esta forma se evoluciona ahora a un Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR), se diseñó tomando en consideración la experiencia y aprendizaje generados por el ISMR, así como con el objeto de contar un instrumento metodológico que permita medir el avance en la aplicación de la Ley general y la Estrategia.



El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria es una instancia de participación ciudadana, cuya finalidad es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

Para lograrlo, este tendrá entre sus principales funciones:

- Proponer mecanismos de articulación entre los sectores público, social, privado y académico para el fortalecimiento de la política de mejora regulatoria;
- Opinar y realizar propuestas en el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria sobre la política de mejora regulatoria;
- Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público y presentado en el Consejo Nacional;
- Participar en el Consejo Nacional;
- Proponer metodologías e indicadores para la implementación y seguimiento de la política de mejora regulatoria;
- Dar seguimiento a la operación del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, entre otras;
- Opinar sobre el programa anual de trabajo de las Autoridades de Mejora Regulatoria;
- Realizar observaciones a los informes anuales que, en su caso, las Autoridades de Mejora Regulatoria remitan al Observatorio;
- Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas de mejora regulatoria;
- Proponer al Consejo Nacional mecanismos para facilitar el funcionamiento de las Autoridades de Mejora Regulatoria existentes, así como recibir directamente información generada por dichas Autoridades de Mejora Regulatoria; y
- Opinar sobre las directrices de las Autoridades de Mejora Regulatoria locales.

También se exploran los antecedentes y se realiza una recopilación de los hitos que trascendieron la política de mejora regulatoria en los últimos treinta años, los principales esfuerzos institucionales y políticos de los diversos actores públicos y privados por impulsar acciones de desregulación y mejora regulatoria así como los primeros mecanismos de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno.

La Estrategia comprenderá, al menos, lo siguiente:

- Un diagnóstico por parte de la Comisión Nacional de la situación que guarda la política de mejora regulatoria en el país;

- Las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria;
- Los objetivos de corto, mediano y largo plazo;
- Los elementos para la instrumentación de la mejora regulatoria;
- Las acciones, medidas y programas de mejora regulatoria que permitan impactar favorablemente en el mejoramiento de la calidad regulatoria del país y que incidan en el desarrollo y el crecimiento económico nacional;
- Las herramientas de la mejora regulatoria y su uso sistemático;
- Las metodologías para la aplicación de las herramientas de la mejora regulatoria;
- Las metodologías para el diagnóstico periódico del acervo regulatorio;
- Las políticas y acciones específicas para atender la problemática regulatoria de materias, sectores o regiones del país;
- Las directrices, mecanismos y lineamientos técnicos para integrar, actualizar y operar el Catálogo, incluyendo procedimientos, formatos y plazos para que los Sujetos Obligados ingresen la información correspondiente;
- Los lineamientos generales de aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio;
- Los criterios para revisar, actualizar y mejorar el acervo regulatorio nacional;
- Los mecanismos para fortalecer las capacidades jurídicas e institucionales en materia de mejora regulatoria;
- Las medidas para reducir y simplificar Trámites y Servicios;
- Los mecanismos de observación y cumplimiento de indicadores que permitan conocer el avance de los objetivos, programas y acciones derivados de la política de mejora regulatoria;
- Los estándares mínimos para asegurar la correcta implementación de las herramientas de la mejora regulatoria a que hace referencia el Título Tercero de esta Ley, incluyendo entre otros, la consulta pública, transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de diseño e implementación de la Regulación;
- Los mecanismos de coordinación para garantizar la congruencia de la Regulación que expidan los Sujetos Obligados en términos de esta Ley;
- Los mecanismos que regulen el procedimiento a que se sujete la Protesta Ciudadana, y
- Las demás que se deriven de esta Ley y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Para la implementación de la Estrategia por parte de los municipios del estado de Sonora se divide en cuatro fases:

- “Fase I”, la capital y sus dos municipios más poblados (Hermosillo, Cajeme y Nogales);
- “Fase II”, aquellos municipios que tienen una población mayor a 200 mil habitantes;
- “Fase III”, aquellos municipios con una población entre 200 mil habitantes y 20 mil habitantes;
- “Fase IV”, se compone de municipios que tienen una población menor a 20 mil habitantes.

Los Sujetos obligados en lo sub nacional que serán evaluados de acuerdo a la Ley General (en lo que se refiere al Encargado de Mejora Regulatoria, la fundamentación de la política de Mejora Regulatoria y el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios:

- Poder Ejecutivo Estatal;
- Poder Legislativo Estatal;
- Poder Judicial Estatal;
- Órganos con Autonomía Constitucional;
- Organismos con Jurisdicción contenciosa del orden que no formen parte de los poderes judiciales;
- Poder Ejecutivo Municipal;
- Órganos con Autonomía Constitucional; y
- Organismos con Jurisdicción contenciosa del orden municipal que no formen parte de los poderes judiciales.

Sin temor a equivocarme creo que este nuevo indicador marcará el antes y el después de la Estrategia; logrando remover las resistencias de muchas autoridades gubernamentales que no han puesto completamente su voluntad en la implementación de esta política de estado. Sin lugar a dudas ayudara en mucho a dar grandes cambios sobre los retos y problemáticas de la regulación en México:

- Regulaciones que inhiben el desarrollo y bienestar.
- Trámites y servicios complejos para los ciudadanos y empresas.
- Inspecciones que complican el desempeño de los regulados.
- Avances insuficientes de la política de mejora regulatoria en estados y municipios.
- Ausencia de mecanismos de coordinación en materia de política de mejora regulatoria.
- Falta de planeación de la política nacional de mejora regulatoria.
- Ausencia de mecanismos de evaluación de la política de mejora regulatoria.

Es necesario comprender que la implementación de la mejora regulatoria, en todo el territorio nacional, ya no es al gusto de cada gobierno, ahora deberá ser de forma homologada en los tres niveles de gobierno, y los indicadores sobre los avances en su correcta implementación, serán conforme a lo establecido en tres importantes instrumentos jurídicos en la materia:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM):
- Artículo 25, último párrafo, dispone que: "...Las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia...".
- Artículo 73, fracción XXIX-Y, de la CPEUM dispone que el Congreso tiene facultad para expedir la ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

Los objetivos de la reforma constitucional tienen los siguientes alcances:

- Desarrollar una política nacional de mejora regulatoria;
- Generar un ambiente económico que propicie la competitividad nacional;
- Implementar un nuevo sistema de mejora regulatoria bajo los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad pública, rendición de cuentas, y eficiencia de la acción gubernamental;
- Garantizar la emisión de reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, y
- La instrumentación de un modelo de mejora regulatoria integral que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas.
- Ley General de Mejora Regulatoria: Que tiene por objeto establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

La Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria: Es el instrumento programático que tiene como propósito articular la política de mejora regulatoria de todas las autoridades de gobierno a efecto de asegurar el cumplimiento del objeto de la Ley General. La Estrategia tiene una visión con un horizonte de largo plazo a veinte años, con evaluaciones al menos cada cinco años y con revisiones y ajustes, en su caso, al menos cada dos años. En la Estrategia se presenta un diagnóstico de la política de mejora regulatoria en el país, en el cual se destacan los principales retos y problemáticas que enfrenta dicha política pública en su implementación efectiva, acertada y coordinada a nivel nacional; así como los principales resultados de las evaluaciones realizadas por la academia y por la comunidad empresarial.



¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!

TE ENVÍO LA POLIZA POR WHATSAPP.

Ingeiería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 430 5630 (662) 400 1829 RGA PROMOTORIA

#### C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves

Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria en Sonora

Tel (662) 213-4297

VISITA NUESTRO SITIO WEB

[www.cooperativa360.com](http://www.cooperativa360.com)



1 AÑO

De

2100  
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa



¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?



NADIE PUEDE  
HACERLO TODO,  
PERO **TODOS**  
PODEMOS  
HACER ALGO



477 100 8866  
[atencionsociados@cooperativa360.com](mailto:atencionsociados@cooperativa360.com)



9 CUATRIMESTRES  
3 AÑOS

 961 15 11772  
961 25 52188

 961 61 5657  
EXT. 202

 facebook.com/UNICITUXTLA

 <https://unici.edu.mx>

**LIC. EN  
SEGURIDAD  
LABORAL,  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y EMERGENCIAS**  
**MODALIDAD ONLINE**



4 CUATRIMESTRES  
1 AÑO 4 MESES

 961 15 11772  
961 25 52188

 961 61 5657  
EXT. 202

 facebook.com/UNICITUXTLA

 <https://unici.edu.mx>

**MAESTRÍA EN  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y GESTIÓN DE  
EMERGENCIAS**  
**MODALIDAD ONLINE**



Roberto Arriola García

En Perspectiva

## LATINOAMÉRICA AMENAZADA POR LA SEQUÍA

Sabemos que una de las noticias más importantes del año es el “Cambio Climático” irreversible, y particularmente, la actual sequía en el Cono Sur de Sudamérica, que está provocando desde interrupciones en el comercio mundial hasta la disminución de la capacidad de generación de energía en algunas de las zonas más ricas de la región.

En general, Latinoamérica tiene escasas y mala distribución de agua. Ya en 2006, el Consejo Mundial del Agua lamentaba que 77 millones de personas de la región carecen de acceso a agua potable y, a juzgar por los últimos titulares, no parece que se haya avanzado mucho.

Esto es extraño, porque en apariencia Latinoamérica está bendecida por el agua. Mientras que la región alberga sólo el 8% de la población mundial, también contiene el 30% del agua dulce del mundo, aproximadamente. Latinoamérica también recibe aproximadamente el 30% de las precipitaciones mundiales cada año. Es decir, en términos per cápita, los países de Latinoamérica deberían ser ricos en agua.

Según el “Indicador Falkenmark”—una de las estadísticas más utilizadas para evaluar el estrés hídrico—sólo tres países de la región se acercan al umbral de escasez de agua: Haití, Barbados y Antigua ¿Dónde está el problema, entonces?

La respuesta, en una palabra, es la geografía. Según Abel Mejía, uno de los principales expertos en agua del Banco Mundial y autor de un estudio de la Universidad de California sobre la escasez de agua en Latinoamérica, el problema radica en la ubicación del agua en muchos de los países de la región. Los recursos hídricos de la región se encuentran principalmente en el interior, pero las ciudades están situadas, a escala regional, principalmente cerca de la costa (un subproducto del colonialismo, ya que estaban destinadas a “exportar” materiales a las metrópolis imperiales de España y Portugal). La urbanización y el desarrollo del suelo no han hecho más que agravar el problema.

Tomemos tres ejemplos del Informe de Mejía.

En México, el 77% de la población vive en la meseta central y norte, situada a más de 1.000 metros sobre el nivel del mar.

Aquí es también donde tiene lugar el 84% de la actividad económica de México. Sin embargo, el 72% del agua de México se encuentra en el sur del país.

La situación es aún más pronunciada en Perú, donde el 90% de la producción económica se localiza a lo largo de la costa del Pacífico, pero donde sólo se encuentra el 1% del agua del país.

En otras palabras, la parte más dinámica de Perú desde el punto de vista económico es también la que sufre más estrés hídrico.

Y luego está Venezuela. Este es un mapa de dónde se concentran los yacimientos petrolíferos y las infraestructuras de Venezuela.

Según los cálculos de Mejía, allí reside el 90% de la población y la actividad económica de Venezuela.

Sólo el 10% de la disponibilidad de agua de Venezuela está en la misma región—gran parte del resto se encuentra al sur del río Orinoco, lejos de la costa venezolana y de los recursos que hacen que las potencias extranjeras saliven por el potencial perdido de Venezuela.

La situación se repite en el resto de Latinoamérica: los recursos hídricos de Brasil están en el Amazonas, donde no vive nadie; el agua de Chile y Argentina procede de los glaciares de la Patagonia, muy lejos de los centros económicos y de población de Santiago y Buenos Aires. Como resultado, 16 de las 20 ciudades más grandes de Latinoamérica se enfrentan ahora al estrés hídrico, y al menos tres podrían agotar su suministro de agua por completo (São Paulo, Lima y Ciudad de México).

São Paulo estuvo a punto de quedarse sin agua en 2016 debido a una sequía, según un informe de la BBC de 2018, y un estudio académico sugirió que Río de Janeiro debería añadirse a la lista.

Sin embargo, es claro que la geografía no explica totalmente la situación. Hasta cierto punto, el agua en Latinoamérica es también el resultado de una mala política pública de desarrollo regional y urbano.

Aproximadamente el 40% de las aguas residuales de la región no se tratan, lo que significa que se vierten en los lagos, ríos y océanos de la región.

Y lo que más enloquece es que la inversión estimada necesaria para mejorar la situación es relativamente pequeña.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina, bastaría con que se dedicara un 0,3% del PIB anual durante los próximos 10 años a reorientar las políticas públicas de desarrollo regional y urbano para corregir los rasgos más graves de esta problemática.

Es decir, unos 145 mil millones de dólares, un costo pequeño si se tienen en cuenta los avances en salud pública y productividad que probablemente se producirían.

EN PERSPECTIVA, la buena noticia es que, a diferencia de otras regiones del mundo, Latinoamérica tiene el agua que necesita. La cuestión ahora es si la región puede darle un buen uso—o si la distribución desigual de sus recursos hídricos se convertirá en una nueva fuente de competencia entre naciones, como ocurre en otras zonas del mundo con problemas de agua, y donde el cambio climático está conspirando para empeorar aún más las cosas.

La región necesita superar décadas de malas políticas públicas. Y la verdad sea dicha, los países latinoamericanos tienen su destino en sus manos, no pueden seguir eligiendo líderes sociales incompetentes y carentes de visión, si quieren mejores resultados en la toma de decisiones donde su sobrevivencia está implicada.

¿O Tú que opinas estimado lector?

#### **Roberto Arriola García**

- Analista y emprendedor social.
- Promotor del bienestar multidimensional.
- Formado en las artes y las ciencias de la política, la comunicación y el derecho.
- Columnista y editorialista en medios de comunicación.
- Es presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida y presidente del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.  
**AHORRO** DESDE UN **30%**  
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**  
De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber  
tenemos promociones  
para tí!!



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.  
**WWW.GASFI.COM.MX**

Visita nuestras redes sociales



@gasfi.lp



@Gasfi\_LP



Gasfi Conversiones  
Vehiculares a Gas LP.

**RE/MAX**  
ESPACIOS HÁBITAT

Cuidando las medidas  
**Seguimos**  
**Trabajando**

¡VISÍTANOS!

[www.remaxespacios.mx](http://www.remaxespacios.mx)



*'Juntos detendremos  
el Coronavirus'*



¡Llámanos!  
**(662) 311-3776**

**RE/MAX**  
ESPACIOS HÁBITAT

# EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"  
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: [contacto@remaxespacios.mx](mailto:contacto@remaxespacios.mx)

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA

**RE/MAX**  
COMMERCIAL

Primer Oficina Certificada en Sonora



# MOLINOS DE VIENTO

**Raúl  
Martínez Mir**

## TIMIDEZ Y BAJA AUTOESTIMA EN ADOLESCENTES.

La adolescencia es siempre una edad problemática. Pareciese que el mundo se gira contra el adolescente. A los cambios corporales producidos por las hormonas, a los cuales tienen que acostumbrarse, se producen otro grupo de cambios que van a influir en la vida del adolescente. La conciencia social, que comienza a aparecer en torno a los 10 – 12 años, lo hace experimentar el hecho de que sus acciones van a ser evaluadas por sus iguales, lo que lo lleva a percibir vergüenza en más ocasiones, y consecuentemente, a inhibir su conducta, por miedo a la vergüenza que implicaría equivocarse.

En algunos casos, los éxitos y los fracasos sociales, suponen repetir o reprimir una conducta. La represión y la inhibición conductual, llevan al adolescente a reducir el número de reforzadores sociales que posee, y consecuentemente a ir aprendiendo un patrón de conducta más inhibido, o tímido. A esto le tenemos que añadir el ejemplo paterno, ya que la mayoría de los muchachos aprenden muchas de sus conductas de sus progenitores.

Si su progenitor del mismo sexo, es tímido, es muy probable que el adolescente tenga un comportamiento muy similar al de su progenitor.

Remarcar también que en muchas ocasiones los progenitores ven correcto el comportamiento tímido de sus hijos, ya que esto los lleva a estar más tiempo en casa, lo que hace que los padres se sientan más tranquilos. Antes de proseguir con mi argumentación, quiero aclarar, que esto en sí mismo, no está ni bien ni mal, simplemente es lo que probablemente desarrollará consecuencias posteriores en la autoestima del adolescente. No es que un adolescente que salga más tenga una mejor autoestima, sino más bien lo que ocurre es que tendrá mayor contacto social lo que posibilitará probablemente una mejor autoevaluación personal.

La Autoestima.

El concepto refiere a la evaluación que hacemos de nosotros mismos, y de nuestra actuación en diferentes áreas. Podríamos decir que tenemos una expectativa de cómo “deberíamos actuar”, y vemos la realidad de cómo actuamos.

Cuanto más se parecen la expectativa y la realidad, mejor autoconcepto tenemos, y por tanto mejor autoestima.

En el caso del adolescente ocurre que en muchas ocasiones, su autovaloración es sesgada. Me he encontrado en consulta con muchachos que sólo valoran un área de su autoevaluación, normalmente el área social, sobre todo los más tímidos. Muchos argumentan que les gustaría ser como el fulanita que es el más popular, y al no encontrar semejanzas con él su autoestima se viene abajo. Les gustaría ser más sociable, que los inviten a fiesta, pero como son tímidos, como no saben que decir, sienten que son peores, lo que es obvio que afecta a su autoestima.

Está claro que el aspecto social es muy importante en esta etapa de la vida, más sin embargo, hemos de hacer ver al adolescente, que esta obviando en su autoevaluación otras muchas áreas que son muy importantes, y en las que probablemente ellos superan con creces al fulanita. Son mejores estudiantes, hijos, hermanos, cocineros, informáticos, amigos, etc.

Finalmente, las habilidades sociales se pueden aprender, es cuestión de práctica, como todo, y con el tiempo ellos pueden ser exitosos como esa persona a la que admiran. En ocasiones cometerán errores, pero hay que aprovechar estos para aprender, y mejorar. Un error no demuestra que soy un inútil, tan sólo constata un área de mi persona que tengo que trabajar y en la que puedo mejorar. Todos nos hemos equivocado alguna vez, también el fulanita, tan sólo tenemos que entender que forma parte del aprendizaje, y como dice el dicho, "errar es humano, pero corregir es de sabios".

#### Dr. Raúl Martínez Mir

Consultor y docente en Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora

<https://www.linkedin.com/in/ra%C3%BAI-martinez-mir-3aa67735/>

**¡CUIDA lo que más quieres!**

**EXTINTORES VYM**  
SISTEMAS Y EQUIPOS vs INCENDIO

**Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL**

**VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES**  
Profesionales en Protección Civil

**Recomendamos para tu hogar colocar:**

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo

**NOTIFIER** by Honeywell   **FIRE-LITE Alarms** by Honeywell   **NFPA**

**www.extintoresvym.com**

Ave. Siete #310 esquina Reforma.  
Col. Jesús García  
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.  
ventas@extintoresvym.com

Tu seguridad es nuestra prioridad



## Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos

# ASESORÍA INTEGRAL PARA EMPRESAS Y CONSTRUCTORAS



Protegemos a tu familia, tus bienes y tu entorno



Brindamos Capacitación en Protección Civil, Seguridad Laboral y Patrimonial



Afianzamos y Aseguramos tus obras e inmuebles



Dictamen de Seguridad, Programa Interno, Diagnósticos de Riesgo y Normatividad STPS



Prevención de Sistemas contra Incendios y daños en hogares y negocios



Planes Empresariales RDD, Continuidad de Operaciones, Hombre Clave y RC Profesional



Gestionamos Planes de Financiamiento, GasCard, Crédito PYME, TPV, buscamos la mejor opción para ti

Mayores Informes:



(662) 400 1829

[inseger2019@gmail.com](mailto:inseger2019@gmail.com)



## DE TODO UN POCO

## Carlos Quintero Orcí

### COVID Y GRILLA

En cierta película, un niño le contaba un chiste a su padre: “Un día, un señor se estaba ahogando en un lago. Alguien se acercó en lancha y le dijo ‘súbase’, pero el hombre en el agua respondió ‘no gracias, Dios me va a salvar’. Se acercó otra lancha y el tripulante le dijo ‘súbase’, pero el nadador le repitió ‘gracias, Dios me va a salvar’. Finalmente, el hombre se ahogó, y cuando se presentó ante Dios, el hombre le dijo ‘¿por qué no me salvaste?’, y Dios le respondió ‘¿acaso no te mandé dos lanchas?’”.

Esto mismo está pasando con las vacunas contra el covid. Lo dijo el columnista Leo Zuckermann: “En un mundo donde las vacunas siguen siendo escasas, no acabo de entender a aquellos que tienen la gran oportunidad de vacunarse y se rehúsan a hacerlo”. Igual se puede decir de quienes están en contra del cubrebocas, algunos de los cuales reaccionan con inexplicable agresividad cuando se les dice en un lugar público que tienen que ponérselo.

Al empezar la pandemia, por ser algo desconocido y peligroso, todo mundo acató las medidas de seguridad. Y ante la posibilidad de que cerraran las tiendas o de contagio al ir al super, hubo compras de pánico, siendo las más recordadas las de papel sanitario, y aquí, como buenos sonorenses, las de tortillas de harina. Pero con el tiempo, la gente fue agarrando confianza y las medidas de protección se fueron relajando.

En nuestro país, hay que agregar la laxitud de nuestras autoridades en el manejo de la pandemia desde sus inicios, llegando a tolerar e incluso auspiciar grandes aglomeraciones en lugares públicos, como el show “Memoria Luminosa” hace unos días en el Zócalo de la Ciudad de México.

No faltan las teorías conspiracionistas que circulan libremente en internet y redes sociales, sembrando la desinformación. Tal vez algunas tengan elementos de verdad, pero lo cierto es que en el mundo han muerto millones de personas no vacunadas o que no habían recibido aún la dosis completa.

Al momento de escribir esto, la tercera ola de contagios de covid aquí en Sonora está atacando con mayor fuerza a los no vacunados, que representan el 90% de los hospitalizados de gravedad.

Y también hay, desafortunadamente, quienes politizan el asunto. Esto es lo que ha hecho un senador de Estados Unidos acusando al director del Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas (Dr. Anthony Fauci), irónicamente, de politizar el asunto, ya que según este senador, las medidas de protección promovidas por Fauci harán que el gobierno “controle” a la gente.

El senador parece olvidar que un gobierno debe velar por el bienestar de su pueblo, y en caso de pandemia, tomar las medidas de seguridad necesarias e instruir a la gente para que se proteja, aún con carácter de obligatorio si fuera necesario, ya que muchos no quieren hacer caso por un mal entendido concepto de "libertad".

Lo que se busca, finalmente, es acabar pronto con la pandemia, por mínimas que sean las posibilidades de contagiarse y morir.

Decirle a la gente que no tome medidas de seguridad es irresponsable, ya que ello puede provocar muertes, así sea solo una. Habrá también quienes no mueran, pero tendrán un sufrimiento terrible y prolongado durante su enfermedad.

Para un servidor, si antes resultaban chocantes las declaraciones de ese senador, hoy con mayor razón, tras el reciente fallecimiento por covid de un buen amigo mío.

Estadísticamente, las probabilidades de morir en un accidente automovilístico son mínimas, sobre todo con la protección de las bolsas de aire y de que los carros no son macizos como antes, sino que están diseñados para absorber (y así amortiguar) el impacto.

Pero como sigue existiendo esa posibilidad, todo país establece por ley que los ocupantes de un auto deben usar -obligatoriamente- cinturones de seguridad. Hasta hoy no he escuchado a nadie criticar esa medida. Y es que todos saben que el cinturón puede ser en un momento dado la diferencia entre la vida y la muerte.

Sea el virus natural o creado en laboratorio, la pandemia es una realidad. Y pese a que las vacunas aún no han sido aprobadas, los ensayos clínicos demuestran de manera abrumadora que son muy seguras (aunque algunos dudan de la de China).

Nada más hay que considerar que aunque brindan un gran porcentaje de eficacia (algunas más de 90%), por el hecho de no llegar al 100%, aún es posible que alguien ya vacunado se contagie si se expone a la enfermedad.

Peor aún, hay algunas personas que no pueden vacunarse porque son inmunodeficientes o porque son alérgicas a algún componente, por lo que dependen de la inmunidad colectiva para su protección,

y son puestas en riesgo por quienes deciden no vacunarse, ni vacunar a sus hijos, ni usar cubrebocas.

Gracias a las vacunaciones sistemáticas, muchas enfermedades que antes eran habituales (sarampión, rubeola, poliomielitis, etc.) prácticamente han sido erradicadas. Si ha habido resurgimiento de algunas de ellas ha sido a causa de la corriente que se originó hace algunos años en contra de la vacunación sistemática.



### **COSAS AÚN MÁS INCÓMODAS QUE USAR UN CUBREBOCAS:**

- \*Respirar con dificultad
- \*Toser con sangre
- \*Daño permanente de pulmón
- \*Estar intubado
- \*La cuenta del hospital
- \*Enterrar a un ser amado
- \*Contagiar a otra persona
- \*Morir prematuramente

**¡Cotiza el seguro de tu casa y te doy 20% de descuento!**

**¡TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP EN MINUTOS!**

logeriería en Seguros y Gestión de Riesgos

(662) 275 5045  
(662) 400 1829

**RGA PROMOTORA**

### **Carlos Martín Quintero Orcí**

[arqcquintero@yahoo.com](mailto:arqcquintero@yahoo.com)

Puntos curriculares:

- \*Arquitecto con experiencia en todo tipo de proyectos.
- \*Colaborador de INCIDE desde el 2001.
- \*Historiador aficionado de la ciudad de Hermosillo.
- \*Escritor en diferentes medios acerca de diferentes temas.
- \*Fotógrafo del paisaje y de la construcción.



## NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

**6515** FAM. FELICES

**20** ASESORES EXPERTOS

**15** AÑOS DE EXPERIENCIA

**5** PRIMEROS LUGARES



**¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!**



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

**NUESTROS SERVICIOS:**

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

**ALIANZAS:**

**BX+** **BANDORTE**



Santander



HSBC



citibanamex



**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICOLA, TERRITORIAL Y URBANO

**NUESTROS CLIENTES:**

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33  
Colonia Valle Verde  
CP. 83200  
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎(662) 216 48 91

www.penaporchas.com

f / Avalúos Peña Porchas



**RG**  
PROMOTORA

**ADQUIERE O CAMBIA**

**TU  
CRÉDITO  
IMSS  
A INBURSA**

**◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆**

**EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000**

**PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215**

**PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560**



# ¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:  
[comercial.incide@gmail.com](mailto:comercial.incide@gmail.com)  
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en  
nuestras redes sociales



Revista especializada en  
promover la integración de  
52 organismos gremiales,  
empresariales, asociaciones  
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa